REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Contratación Directa N° 04/2024

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR CON PROVISION DE REPUESTOS ID N° 440467

CONTRATO Nº 11/2024

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Y

TRAVEPAR

de MARCOS ANTONIO MARECO ARZAMENDIA

RUC Nº 5665699-8

Capiatá – Paraguay

2024

Contrato N° 11 /2024

Entre la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta PY02 Mcal. Estigarribia km. 23,500, República del Paraguay, representada para este acto por la Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera, con cédula de identidad N° 2.372.410, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma TRAVEPAR de Marcos Antonio Mareco Arzamendia con RUC Nº 5665699-8, domiciliada en Calle Cerrito esq. Paso de Patria de la ciudad de San Antonio, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Marcos Antonio Mareco Arzamendia, con cédula de identidad N° 5.665.699, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR CON PROVISION DE REPUESTOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es regular la relación entre la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, para la realización de los servicios de REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR CON PROVISION DE REPUESTOS – Lote Nº 2.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la forma de Declaración Jurada.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 440467.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 4/2024, convocado por la Municipalidad de Capiatá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución I.M.C. N° 4997/2024.

TRAVEPAR

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

LOTE Nº 2: REPARACIÓN - MANTENIMIENTO CORRECTIVO.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Monto Total**
1	Lubricación de las guías	Unidad	Evento	1	612.466	612.466
2	Inspecciones de las suspensiones y sistema de seguridad	Unidad	Evento	1	452.245	452.245
3	Provisión de fuente operador de puerta DCSS4	Unidad	Evento	1	4.967.924	4.967.924
4	Mano de obra por cambio de fuente operador de puerta DCSSA	Unidad	Evento	1	848.179	848.179
5	Provisión de placa de distribución	Unidad	Evento	1	1.848.782	1.848.782
6	Mano de obra por cambio de placa de distribución	Unidad	Evento	1	369.456	369.456
7	Provisión de sensor magnético u óptico	Unidad	Evento	1	1.202.773	1.202.773
8	Mano de obra por cambio de sensor magnético u óptico	Unidad	Evento	1	218.090	218.090
9	Provisión de barrera infrarroja	Unidad	Evento	1	3.041.065	3.041.065
10	Mano de obra por cambio de barrera infrarroja	Unidad	Evento	1	543.404	543.404
11	Provisión de placa de llamada POC	Unidad	Evento	1	1.036.208	1.036.208
12	Mano de obra por cambio de placa de llamada POC	Unidad	Evento	1	192.303	192.303
13	Pulido de cabina	Unidad	Evento	1	3.184.920	3.184.920
14	Provisión de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	Unidad	Evento	1	309.061	309.061
15	Mano de obra por reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	Unidad	Evento	1	57.354	57.354
16	Provisión de interruptor del final de carrera	Unidad	Evento	1	352.246	352.246
17	Mano de Obra por reposición de provisión de interruptor del final de carrera	Unidad	Evento	1	63.855	63.855
18	Provisión de poleas tensoras	Unidad	Evento	1	2.442.399	2.442.399
19	Mano de Obra por reposición de poleas tensoras	Unidad	Evento	1	568.109	568.109
20	Provisión de placas electrónicas	Unidad	Evento	1	1.327.570	1.327.570
21	Mano de obra por reposición de placas electrónicas	Unidad	Evento	1	147.508	147.508
22	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas	Unidad	Evento	1	227.761	227.761
23	Mano de obra por reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de máquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas	Unidad	Evento	1	32.964	32.964
24	Reparación de intercomunicadores de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado	Unidad	Evento	1	1.133.674	1.133.674
25	Cambio de contactores y relés	Unidad	Evento	1	587.642	587.642
26	Mano de obra por reposición de contactores y relés	Unidad	Evento	1	107.462	107.462
27	Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	Unidad	Evento	1	533.832	533.832
28	Mano de obra por reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	Unidad	Evento	1	53.897	53.897
29	Reparación de la puerta de cabina y de pisos	Unidad	Evento	1	660.755	660.755
30	Mano de obra por reparación de la puerta de cabina y de pisos	Unidad	Evento	1	81.697	81.697
31	Limpieza integral y pintura del techo de cabina	Unidad	Evento	1	453.995	453.995
32	Reparación de operadores de puerta de cabina	Unidad	Evento	1	627.794	627.794
33	Mano de obra por reparación de operadores de puerta de cabina	Unidad	Evento	1	68.081	68.081
34	Reparación de conexiones eléctricas en la caja de bornes	Unidad	Evento	1	618.121	618.121
35	Mano de obra por reparación de conexiones eléctricas en la caja de bornes	Unidad	Evento	1	62.407	62.407
36	Guiador de Puerta	Unidad	Evento	1	250.842	250.842
37	Mano de obra por reposición de guiador de puerta	Unidad	Evento	1	45.218	45.218

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal

TRAVEPAR Transportes Verticales Paraguay

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
38	Fusibles varios	Unidad	Evento	1	24.391	24.391
39	Mano de obra por reposición de fusibles varios	Unidad	Evento	1	4.103	4.103
40	Cable viajero	Unidad	Evento	1	18.612	18.612
41	Mano de obra por reposición de cable viajero	Unidad	Evento	1	3.678	3.678
42	Llave de Rescate	Unidad	Evento	1	40.634	40.634
43	Mano de obra por reposición de llave de rescate	Unidad	Evento	1	7.368	7.368
44	Provisión de correa de operador de puerta	Unidad	Evento	1	422.596	422.596
45	Mano de obra por reposición de correa de operador de puerta	Unidad	Evento	1	76.626	76.626
46	Guiadores de cabina	Unidad	Evento	1	67.859	67.859
47	Mano de obra por reposición de guiadores de cabina	Unidad	Evento	1	10.070	10.070
48	Aceite hidráulico para ascensor	Unidad	Evento	1	31.622	31.622
49	Mano de obra por cambio de aceite hidráulico	Unidad	Evento	1	329.158	329.158
50	Provisión de central hidráulica completa	Unidad	Evento	1	21.438.000	21.438.000
51	Instalación de central hidráulica	Unidad	Evento	1	1.337.850	1.337.850
52	Juego de reparo cilindro hidráulico	Unidad	Evento	1	2.646.135	2.646.135
53	Mano de obra por reposición de juego de reparo cilindro hidráulico	Unidad	Evento	1	1.030.860	1.030.860
MONTO TOTAL Gs.						**56.821.621**

El monto total del **Lote Nº 2** asciende a la suma de: Guaraníes, cincuenta y seis millones ochocientos veintiún mil seiscientos veintiuno – IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Para el Lote 2: REPARACIÓN - MANTENIMIENTO CORRECTIVO, desde la fecha de suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Ing. Alicia Mabel Cabrera Leiva, Administradora de contrato.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Intendencia Municipal

TRAVEPAR Transportes Verticales Paraguay

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal

MARCOS ANTONIO MARECO ARZAMENDIA
TRAVEPAR
RUC N°: 5665699-8